ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SISTELDATA S.A."

Documento No: AJGE .10.04.17

En la ciudad de Ambato, a los diez días del mes de Abril del 2017, en las oficinas de la Compañía situado en la Calle El Ollero 06-85 y Aguacollas, de esta misma ciudad, a las 11:00 A.M, se reúnen todos los socios de "SISTELDATA S.A.", de conformidad con el siguiente detalle: el señor Walter Vinicio Torres Abril, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones; y, la Srta. Carmen Marlene Olalla Cueva, por su propio derecho, propietaria de 400 participaciones. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación es de 1 dólar (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo que establece el Art. 280 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión, en calidad de Presidente, la Srta. Carmen Marlene Olalla Cueva; y, en calidad de Gerente Secretario actúa el señor Walter Vinicio Torres Abril. Se propone el siguiente orden del día:

1 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad. Todos los socios escuchan la lectura de los Estados Financieros correspondiente al año 2016 por parte de la señora contadora Janette Olalla. Los estados financieros que se dan lectura son:

BALANCE GENERAL
BALANCE DE RESULTADOS
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
FLUJO DE EFECTIVO

Terminada la lectura de los valores de cada uno de los estados financieros la junta general de accionistas decide aprobar dichos Estados Financieros y se resuelve que el valor de las ganancias acumuladas de los años anteriores hasta el año 2015 servirá para fortalecer el aporte social de los socios por lo cual se presentara este valor acumulado en el casillero aportes para futura capitalización, mientras que la utilidad de este año 2016 será repartida a los socios en el mes de mayo 2017.

Agotado el orden del día el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 3:30 P.M. Firman para constancia los socios y secretario que certifica.

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL AJGE .10.04.17

Srta. Carmen Marlene Olalla Cueva
PRESIDENTE

Ing. Walter Vinicio Torres Abril
GERENTE –